



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciséis de marzo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00253-00

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por HARISON PALACIOS ROJAS en contra de J AND J CONSTRUCCIONES S.A.S y otros, se tiene que mediante memorial arribado el 15 de marzo de 2021, la apoderada judicial del demandante solicita el aplazamiento de la diligencia que se tiene programada para el día 18 de marzo de 2021 en virtud de encontrarse las partes adelantando un acuerdo de transacción.

Así las cosas, el Despacho accede a lo pedido, una vez se allegue el escrito de transacción aludido, se decidirá la procedencia o no de fijar nueva fecha de audiencia.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 046
hoy 17 de marzo de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d5faba38a6ebc0644c87a51309d90ef583ce2e25e238cbdb2876536cd01996ba
Documento generado en 16/03/2021 01:57:54 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**